MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1ro de mayo se conmemora el Día Internacional del Trabajador en memoria a los hechos suscitados en 1886 en Chicago, Estados Unidos, cuando miles de obreros iniciaron una histórica huelga demandando la jornada laboral de ocho horas, evento que derivó en trágicos enfrentamientos y sentó las bases para la reivindicación de los derechos laborales a nivel mundial; desde entonces, en diversos países, incluido el Perú, se conmemora esta fecha como símbolo de la lucha y dignificación del trabajador.

Que, en el Perú, el Día del Trabajo se celebró por primera vez en 1905, impulsado por asociaciones obreras y mutuales, durante un acto conmemorativo en el Parque Neptuno (hoy Parque Universitario).

Que, el artículo 22° de la Constitución Política del Perú establece que: *"El trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona."* Asimismo, el artículo 23° dispone que: *"El trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado"* Estos principios consagran la centralidad del trabajo como eje de la dignidad humana y fundamento de la estructura económica y social del país.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a los trabajadores de todos los sectores que realizan un aporte fundamental al desarrollo económico, social y cultural de nuestra Nación.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a todos los trabajadores del país, al conmemorarse este **1 de mayo de 2025** el **Día Internacional del Trabajador**, resaltando su valioso aporte al desarrollo económico, la justicia social y el bienestar nacional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Daniel Ysau Maurate Romero, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo**, y por su intermedio hacer extensivo el presente saludo a todos los trabajadores del Perú, y a **David Huarancca Cucho, secretario General de la Federación Regional de Trabajadores de Ica**, en reconocimiento a su incansable labor

Lima, abril de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República